

Mila muy Noble y Real Ciudad de Montagen
cuatro dias de mes de Julio de mill seiscientos y
quarenta y cinco años en la Plaza de la Piedad
se juntaron el Ayuntamiento de esta Ciudad con
orden de Don Jeronimo de Argumanes Alcalde mayor de ella
Juan Alvarez de Vozel, Diego bienvenido felixiano
Don Julian Boay de padilla, Don Diego Castañeda
Don Gabriel Valdeazano, Juaze Blanquetz, Miguel
gonzalez, Juan delorca, Don Luis Garcia de Caceres
Juan de Guantacion, Fernando Armentes Regidores
Antonio Ferriz y Juan montezinos Jurados y Jurados

Libranca de
Licenciado Juan
Martinez de Albornoz
y an
Dize Don

En daron lo siguiente
Viose en este Ayuntamiento una peticion del Licenciado
Juan Martinez de Albornoz Clerigo procurador y de Juaze
Albornoz Sacerdote Clerigo de menores Ordenes de
quieren la refuacion del Mercado que automado este
punte año en la Plaza de la Piedad de esta Ciudad
y la Jura conbruo de Arcedotes y lo acordado de ella y
Cuenta de pagar de por el Permisos Contador en qu dize
que la refuacion que piden los señores Arzobis de
Siete mill por libra de quinientos Montamill y ducien
tos y setenta y quatro mill y enten dido por el acen
tado de un paché libranca en forma para que
Juan Balleza mudo Arrendador de los impuestos
de los pague tomados los Vecados Originals y la ra
zon el Montador que con ellos se venios se pasaran
en quenta

En
N. de vn Auto
del Rey de millones

En este Ayuntamiento se acordaron Notifique vn
auto piquado por el Señor Don Manuel de porras ad
ministrador General de los Reales Reunidos de millones
suffia en murcia en la Plaza de Junio pasado de este
año en razon de las impusiciones que esta Ciudad
debe para el consumo de ciertos officios de Regido
res para que muestre la facultad que para el dicho y
entendi do por esta Ciudad de quano y fue el dicho
Señor Don Manuel para que el dicho auto y para
hazer lo que conuenca ante el Señor Alcalde mayor
y quien mas sea necesario se da la comision al Señor
procurador General en su auerencia a Señores Juan
Alvarez y lo que se gatare lo pague el m. d. d. d.

